

Bucaramanga,

Señor

ANONIMO

emapedraza@gmail.com

Bucaramanga, Santander

CDMB_00710

1FEB'23AM8:58

ASUNTO: RESPUESTA AL RADICADO DE ENTRADA CDMB N° 991 DEL 23 DE ENERO DEL 2023.

Cordial saludo,

Mediante el presente documento y dando cumplimiento a los derechos constitucionales contemplados en el artículo 23 de la Constitución Política, ley 1755 de 2015 y ley 1712 de 2014, ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública; procedemos a dar respuesta a la solicitud presentada por usted y radicada ante la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA, en los siguientes términos:

En atención a la petición interpuesta, con radicado de entrada mencionado en el asunto, donde *“denuncia que vecino del Barrio Santander rompió la malla de los terrenos de la Corporación para entrar ganado”*, me permito comunicarle lo siguiente:

El día 25 de enero de 2023 funcionarios adscritos a la Coordinación de Gestión y Administración de los Predios Institucionales, realizaron visita a los predios de la CDMB ubicados en el Barrio Santander en el Municipio de Bucaramanga, donde no fue posible ubicar el lugar de la denuncia informada. Para este tipo de denuncias se hace necesario suministrar información como dirección específica o evidencia fotográfica que nos permita dar con el lugar de los hechos.


Descrito lo anterior, se recomienda a la comunidad informar al Comando de Atención Inmediata (CAI) más cercano, alertar sobre cualquier actividad en contra del cuidado y la

conservación del medio ambiente, donde se configuran los delitos de daños en los recursos naturales, seguridad y convivencia ciudadana y si es el caso, la aplicación de Comparendos Ambientales (ley 1259 del 2009) y el Código Nacional de policía y Convivencia (ley 1801 del 2016) para prevenir hechos de inseguridad que se puedan presentar en el sector.

Agradecemos la preocupación por la preservación y conservación del medio ambiente, como una responsabilidad de todos.

Atentamente,


ROBINSON SARMIENTO GARCÍA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó:	Carlos Augusto Ruiz García	Coordinador Gestión y Administración de los Predios Institucionales	
Oficina Responsable:		Subdirección Administrativa y Financiera	